

FUNDACIÓN MICAEL-STEINER

ESCUELA LIBRE MICAEL

PEDAGOGÍA WALDORF



Unesco

Red de Escuelas Asociadas

Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

ESCUELA LIBRE MICAEL
CTRA. DE LA CORUÑA, KM. 21,3 28232 LAS ROZAS

Queridas familias de la Escuela Libre Micael:

Se abre el plazo de la Convocatoria de Becas para el curso 2023-2024.

A este respecto informamos que:

1. Nuestra Escuela es un centro privado cuya titularidad la ostenta la Fundación Micael-Steiner y por tanto carece de ánimo de lucro y no recibe ningún fondo de la Administración Pública. Los ingresos disponibles para becas proceden de:
Los ingresos de los Mercadillos de Navidad y Primavera, de una partida del Presupuesto Anual de la Fundación y de posibles donaciones.
2. Por este motivo, las becas convocadas anualmente, no tienen carácter permanente. Son concedidas para las familias que puntualmente están pasando una situación económica difícil.
3. En esta convocatoria las familias deberán presentar las solicitudes desde el 3 de mayo de 2023 al 2 de Junio ,ambos incluidos **al correo electrónico de la Comisión de Becas:** becas@escuelalibremicael.com. con toda la documentación requerida y en una sola entrega.
4. Requisitos indispensables para la concesión de beca:
 - Que el alumno lleve al menos un año matriculado en la Escuela.
 - Que no existan deudas con la Escuela.
 - Que se presente cumplimentado el cuestionario adjunto.
 - Que se adjunte, **no el borrador**, sino **la Declaración de la Renta del año 2022**.

Las familias que no tengan obligación de hacer la declaración tendrán que presentar: **el certificado que facilita la Agencia Tributaria de no tener que presentar la declaración y los datos fiscales que proporciona la propia Agencia Tributaria.**

- En caso de familias separadas o divorciadas deben adjuntar copia del convenio regulador o de la sentencia de divorcio.
- Todo lo anterior deberá ser presentado dentro del plazo indicado: del 3 de mayo al 2 de junio.

FUNDACIÓN MICAEL-STEINER

ESCUELA LIBRE MICAEL

PEDAGOGÍA WALDORF



Unesco

Red de Escuelas Asociadas

Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

ESCUELA LIBRE MICAEL
CTRA. DE LA CORUÑA, KM. 21,3 28232 LAS ROZAS

● A partir del día 5 de junio, se revisará dicha documentación y si no estuviera en regla se avisará a los interesados/as para presentarla completa, como fecha límite el día 12 de junio.

LAS SOLICITUDES QUE NO VAYAN ACOMPAÑADAS DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL AÑO 2022 O DEL CERTIFICADO QUE FACILITA LA AGENCIA TRIBUTARIA DE NO TENER QUE PRESENTAR LA DECLARACIÓN Y LOS DATOS FISCALES QUE PROPORCIONA LA PROPIA AGENCIA TRIBUTARIA, NO SERÁN VALORADAS.

5. Todas las solicitudes serán estudiadas por la Comisión de Becas que está formada por:

- Dña. M^a Jezabel Pastor, profesora de la Escuela Libre Micael.
- Dña. Gemma Lázaro, profesora de la Escuela Libre Micael.
- Dña. Hermelinda Delgado, antigua profesora de la Escuela Micael ya jubilada.
- Dos padres que asesoran en la revisión de las Declaraciones de la Renta y una madre que nos asesora en la recaudación de fondos .

6. La comunicación de las solicitudes admitidas y las cantidades asignadas se realizará directamente a los beneficiarios entre el 26 y el 30 de junio de 2023.

La Comisión de Becas estará a vuestra disposición para cualquier información adicional que necesitéis si escribís al correo indicado. A partir del 30 de junio el correo de becas quedará cerrado hasta la próxima convocatoria para el curso 2024-2025. La convocatoria de becas también estará publicada en la página web de la Escuela: <https://www.escuelamicael.com>

Recibid un cordial saludo,

Por la Fundación Micael - Steiner

M.^a Teresa de Lorenzo

Por la Comisión de Becas

M.^a Jezabel Pastor